

Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 010-2021

Fecha: 30 de Septiembre del 2021

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Veron en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto

	<u>F</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.6.4.04 Piedra, arcilla y arena	30	9996	102	500,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				500,000.00

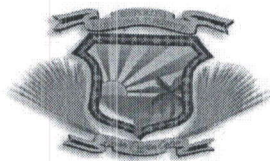
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

F FE OF





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación 30 9996 102 550,000.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos 550,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

Concepto del Gasto

2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación 30 9996 102 100,000.00

TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas 100,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 1,150,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 1,150,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto

2.2.7.1.07 Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura, derivados con fines de higiene y embellecimiento 30 9996 102 500,000.00

TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras 500,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto

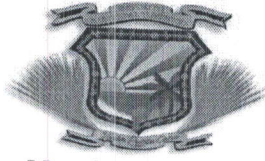
2.3.6.3.04 Herramientas menores 30 9996 102 550,000.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques 550,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana
Gestión 2020-2024

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>F</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.5.7.01 Máquinas-herramientas	30	9996	102	100,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				100,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				1,150,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				1,150,000.00

FIRMADO:

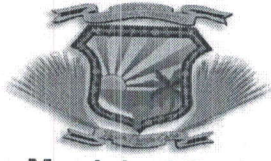
Preparado Por:

Lic. Nathanael Rojas
Director Financiero

Autorizado Por:

Ramón Ramírez De La Rosa
Director Municipal





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 009-2021

Fecha: 30 de Septiembre del 2021

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Veron en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto

	<u>F</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	200,000.00

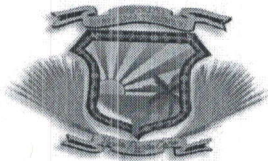
TOTAL Asistencia Social

200,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana
Gestión 2020-2024

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Concepto del Gasto

	<u>F</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9996	102	200,000.00

TOTAL Educación y Formación Integral 200,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 400,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 400,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

Concepto del Gasto

	<u>F</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9996	102	200,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9998	102	200,000.00

TOTAL Educación y Formación Integral 400,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 400,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 400,000.00

FIRMADO:

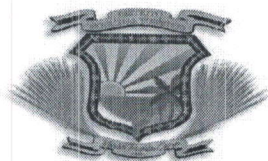
Preparado Por:

Lic. Nathanael Rojas
Director Financiero

Autorizado Por:

Ramón Ramírez De La Rosa
Director Municipal





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 008-2021

Fecha: 30 de Septiembre del 2021

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Veron en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>F</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	20	1955	100	300,000.00
2.2.4.1.01 Pasajes y gastos de transporte	30	9996	102	250,000.00
TOTAL Administración Municipal				550,000.00

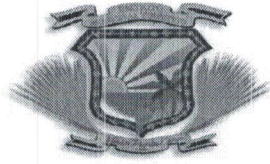
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

	<u>F</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9996	102	510,000.00





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

2.2.5.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	50,000.00
2.2.5.6.01	Alquileres de terrenos	30	9996	102	1,303,000.00
2.3.7.1.02	Gasoil	30	9996	102	1,800,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos					3,663,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					4,213,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO					4,213,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>F</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.3.01	20	1955	100	300,000.00
2.2.3.2.01	30	9996	102	250,000.00

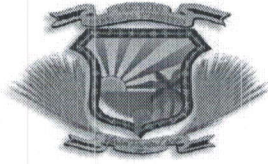
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

	<u>F</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.1.1.2.01	30	9996	102	1,813,000.00	
2.1.1.5.03	20	1955	100	50,000.00	
2.2.5.4.01	30	9996	102	1,800,000.00	
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos					3,663,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					4,213,000.00





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

4,213,000.00

FIRMADO:

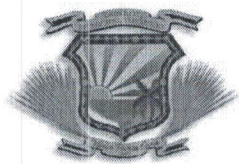
Preparado Por:

Lic. Nathanael Rojas
Director Financiero

Autorizado Por:

Ramón Ramírez De La Rosa
Director Municipal





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 011-2021

Fecha: 30 de Septiembre del 2021

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2021 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Veron en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996	102	350,000.00
TOTAL				350,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.29 Impuesto sobre registro de documentos	30	9996	102	200,000.00
1.1.4.3.32 Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	30	9996	102	50,000.00
1.1.4.3.34 Permiso construcción pozos filtrantes	30	9996	102	50,000.00
1.1.9.1.04 Otros arbitrios diversos	30	9996	102	50,000.00
TOTAL				350,000.00

FIRMADO:

Preparado Por:

Lic. Nathanael Rojas
Director Financiero

Autorizado Por:

Ramón Ramírez De La Rosa
Director Municipal

